

Ecopetrol prende alarmas por válvulas ilícitas en oleoductos y poliductos en el Meta

 Recommend 0  Shar

febrero 5, 2021 5:14 pm



Ecopetrol alerta a la comunidad del departamento del Meta sobre los riesgos que genera para las personas y el medio ambiente la instalación de válvulas ilícitas en oleoductos y poliductos que hacen parte de la infraestructura petrolera.

Durante el 2020, **Ecopetrol** identificó la instalación de 1.225 artefactos en todo el territorio nacional, de los cuales 1.150 fueron hallados en oleoductos y 75 en poliductos.

En las operaciones de la Vicepresidencia Regional Orinoquía, la Empresa encontró tres válvulas ilícitas que fueron retiradas y se procedió a la reparación de las tuberías.

Como lo indican las autoridades competentes, estas conexiones ilícitas las instalan grupos de delincuencia organizada para apoderarse de los hidrocarburos y sus derivados. Dichas instalaciones se realizan de forma artesanal o técnica, razón por la cual los delincuentes, en algunas ocasiones, provocan fugas de producto que ponen en riesgo la vida de las personas, suelos, recursos hídricos e impactan la flora y la fauna.

De acuerdo a la ley 1028 de 2006, el delito se denomina apoderamiento de hidrocarburos y quienes lo cometen se exponen a penas entre ocho (8) y quince (15) años de prisión.

El pasado 17 de diciembre, se capturaron seis (06) personas dentro de la investigación liderada por la Fiscalía EDA Estructura de Apoyo de Villavicencio, con investigadores de la DIJIN y el apoyo del GAULA del Ejército, por el hallazgo de una válvula ilícita en mayo de 2020 en el kilómetro 15+380 del naftaducto entre la estación de bombeo Chichimene y estación Apiay, en el departamento del Meta.

Ecopetrol invita a la ciudadanía a denunciar las instalaciones sospechosas que observe o a personas extrañas que se encuentren excavando en áreas por donde pasan los oleoductos y poliductos. La Empresa habilitó la línea 01 8000 917 045 exclusivamente para recibir estas denuncias.